

**BLACOS**

De conformidad con el acuerdo Plenario de fecha 09/10/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien patrimonial ubicado en Calle Tras Mayor, 2 (antigua casa del maestro) para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Órgano de contratación: Pleno del Ayuntamiento de Blacos.

b) Obtención de documentación e información: miércoles en horario de oficina y sede electrónica del Ayuntamiento.

1) Dependencia. Secretaría

2) Domicilio. Plza Mayor, 13 42193.- Blacos (Soria)

3) Teléfono. 695794869

4) Correo electrónico: blacos@dipsoria.es

5) Sede electrónica: <https://blacos.sedelectronica.es/info.0>

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo. Contrato privado de arrendamiento

b) Descripción. Arrendamiento de inmueble municipal sito en Calle Tras Mayor, 2 (antigua casa del maestro) para destinarlo a vivienda. Sin muebles.

c) Duración: 5 años

3. *Tramitación y procedimiento.* Tramitación ordinaria procedimiento abierto – concurso. Único criterio de adjudicación el precio.

4. *Presupuesto base de licitación.* El presupuesto base de licitación es de 3,000 euros/año al alza.

5. *Garantía provisional:* No exige.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas.

8. *Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial a las 13,00 horas del primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Blacos, 9 de octubre de 2026. – La Alcaldesa, María Jesús Pérez Gañán

1874

BOPSO-119-16102026